

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

AYUNTAMIENTOS

BOROX

Don José Ignacio Rojas Mateo solicita licencia municipal de apertura de local destinado a la actividad de oficina de Agencia de Transportes, sito en avenida Piedad Colón, número 46, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Borox 19 de julio de 2013.-El Alcalde, Emilio Lozano Reviriego.

N.º I.- 7319

Franqueo Concertado: Núm. 45/2